

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUSTAR S.A."

En Guayaquil, a los quince días del mes de Enero del dos mil trece, a las once horas, en las oficinas situadas en el Km 11.5 vía a Daule, Lotización Inmaconsa calle Teca Mz.29 Sl.1 se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía "CONSTRUSTAR S.A." de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

- A.- **PILCO MORAN JHON RICARDO**, por sus propios derechos, propietario pleno de **DIEZ** acciones de un dólar cada una.
- B.- **PILCO RIVADENEIRA ANDREA STEFANIA**, por sus propios derechos, propietario pleno de **NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE** acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la señorita **PILCO RIVADENEIRA ANDREA STEFANIA**, quién lo hace con el carácter de Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **PILCO MORAN JHON RICARDO**, Accionista de la Sociedad.

El Gerente General declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1.000,00).

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el único punto que forma el orden del día:

1.- ANALISIS, REVISIÓN Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS L AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 PRESENTADOS POR LA COMPAÑÍA "CONSTRUSTAR S.A." SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) DE ACUERDO AL FORMATO PROPORCIONADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA.

El señor **PILCO RIVADENEIRA ANDREA STEFANIA**, en su calidad de Accionista de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señorita **PILCO RIVADENEIRA ANDREA STEFANIA**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

1.- ANALISIS, REVISIÓN Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 PRESENTADOS POR LA COMPAÑÍA "CONSTRUSTAR S.A." SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) DE ACUERDO AL FORMATO PROPORCIONADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA.

PRIMER PUNTO.- La señorita **PILCO RIVADENEIRA ANDREA STEFANIA**, en su calidad de Gerente General de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: **ANALISIS, REVISIÓN Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 PRESENTADOS POR LA COMPAÑÍA "CONSTRUSTAR S.A" SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) DE ACUERDO AL FORMATO PROPORCIONADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA** el mismo que deberá ser presentado a esa Institución.

Concluida la exposición de la señorita **PILCO RIVADENEIRA ANDREA STEFANIA**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 PRESENTADOS POR LA COMPAÑÍA "CONSTRUSTAR S.A." SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) DE ACUERDO AL FORMATO PROPORCIONADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **PILCO RIVADENEIRA ANDREA STEFANIA, ACCIONISTA Y GERENTE GENERAL AD-HOC DE LA JUNTA; PILCO MORAN JHON RICARDO, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA Y ACCIONISTA.**

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

**PILCO MORAN JHON RICARDO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Guayaquil, 15 de enero de 2013


**Jhon Ricardo Pilco Morán
ACCIONISTA**


**Andrea Stefania Pilco Rivadeneira
ACCIONISTA**


**Andrea Stefania Pilco Rivadeneira
Gerente General AD-HOC DE LA JUNTA**


**Jhon Ricardo Pilco Morán.
Secretario AD-HOC DE LA JUNTA**